



25563

NOTARÍA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO



TRANSPORTE PESADO MULTISERVICIOS FAGAHELOSUFA CIA.

QUE OTORGA:

LUIS MANUEL FAJARDO ARCENTALES

A FAVOR DE:

EDISON PATRICIO GALARZA ARCENTALES

CUANTIA: \$ 40,00

DI 3 COPIAS

S.G.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República Ecuador, hoy día TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE mil, DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOVENA DEL CANTÓN QUITO, comparecen: por una parte el señor MANUEL FAJARDO ARCENTALES, soltero, por sus propios derechos;

Dra. Alicia Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA

Copia: **PRIMERA**

1 **ESCRITURA No. 2014-17-01-09-P** **3289**

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO MULTISERVICIOS FAGAHELOSUFA CIA. LTDA.**

QUE OTORGA:

LUIS MANUEL FAJARDO ARCENTALES

A FAVOR DE:

EDISON PATRICIO GALARZA ARCENTALES

CUANTIA: \$ 40,00

DI 3 COPIAS

S.G.

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: por una parte el señor **LUIS MANUEL FAJARDO ARCENTALES**, soltero, por sus propios derechos; y, por otra parte el señor **EDISON PATRICIO GALARZA ARCENTALES**, soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, legalmente capaces, a quienes de que conozco doy fe por cuanto me han presentado su documento de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase

1 hacer constar una de CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las
2 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al
3 otorgamiento de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones,
4 en calidad de Cedente, el señor **LUIS MANUEL FAJARDO ARCENTALES**,
5 soltero, por sus propios derechos; y, en calidad de Cesionario el señor
6 **EDISON PATRICIO GALARZA ARCENTALES**, soltero, por sus propios
7 derechos. Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados
8 en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, hábiles para contratar y
9 contraer obligaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).-** Mediante
10 Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Noveno Encargado del
11 Cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, el veinte y nueve de agosto del
12 dos mil cinco, se constituyo la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO**
13 **MULTISERVICIOS FAGAHELOSUFA CIA. LTDA.**, inscrita legalmente en el
14 Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta de marzo del dos mil siete; La
15 Compañía tiene su domicilio principal la Ciudad de Quito, Provincia de
16 Pichincha, con un plazo de duración de cincuenta años; **b).-** Con fecha veinte
17 y siete (27) de abril del año dos mil catorce (2014), la Junta General
18 Extraordinaria de Socios, autorizo al señor **LUIS MANUEL FAJARDO**
19 **ARCENTALES**, soltero, para que proceda por sus propios derechos, a ceder y
20 transferir **UNA (1) PARTICIPACION SOCIAL** equivalente a **CUARENTA**
21 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, a favor del señor
22 **EDISON PATRICIO GALARZA ARCENTALES**, soltero, conforme consta del
23 acta que como documento habilitante se adjunta. **TERCERA.- CESION DE**
24 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, mediante el presente
25 instrumento el señor **LUIS MANUEL FAJARDO ARCENTALES**, cede y
26 transfiere **UNA (1) PARTICIPACION SOCIAL**, a favor del señor **EDISON**
27 **PATRICIO GALARZA ARCENTALES**, equivalente a un valor de **CUARENTA**
28 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y que el cedente



1 declara recibirlos a su entera satisfacción de parte del cesionario. Por su parte
2 el señor EDISON PATRICIO GALARZA ARCENTALES, acepta la cesión de
3 participaciones que se realiza por medio de la presente escritura, **CUARTA.-**
4 **DECLARACIONES.-** El Cedente declara expresamente que transfiere la
5 participación sin reserva de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que
6 formular por este concepto al Cesionario, quien ha procedido a cancelar los
7 valores correspondientes por la participación cedida, quedando desde la
8 presente en calidad de socio con todos sus derechos y obligaciones con la
9 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MULTISERVICIOS**
10 **FAGAHELOSUFA CIA. LTDA. QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la
11 presente Escritura Pública es de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE AMERICA. Usted señor Notario se servirá agregar las demás
13 cláusulas de estilo necesario para la plena validez del presente instrumento
14 público. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)**. Los comparecientes ratifican la minuta
15 inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Gustavo Gómez
16 Moral, con matrícula profesional número mil trescientos cuarenta y ocho del
17 Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura
18 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
19 comparecientes por mí la Notaria se ratifican y firman conmigo en unidad de
20 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy
21 fe.-

22
23
24
25 **LUIS MANUEL FAJARDO ARCENTALES**
26 C.C. 030040977-8

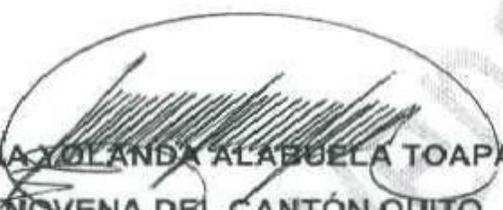
27
28 Siguen las firmas.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28





EDISON PATRICIO GALARZA ARCENTALES
C.C. 172551868-0


DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 27 de abril del 2014

Sesión Extraordinaria del día domingo 27 de abril del 2014.



Siendo las 19 horas nos instalamos en sesión extraordinaria de la Junta General de Socios de la Compañía de Transporte Pesado Multiservicios FAGAHELOSUFA CIA. LTDA. De acuerdo a la convocatoria que es para tratar el único punto que a continuación se detalla:

Uno) La cesión de UNA participación social equivalente a CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por parte del socio LUIS MANUEL FAJARDO ARCENTALES, soltero a favor del señor EDISON PATRICIO GALARZA ARCENTALES.

Dicha sesión es conducida por el señor Luis Manuel Fajardo Arcentales, Gerente General de la Compañía, y actuando como Secretario el señor Agustín Suárez, Subgerente el mismo que toma nota de los asistentes, estando la totalidad de socios los cuales a continuación detallamos señores Luis Manuel Fajardo Arcentales, Agustín Vilmar Suárez Nole, Julia Carmelina Arcentales Arcentales, José Ernesto López Yánez, Wilson Amado Suárez Nole y César Jaime Romero Caiza, existiendo la totalidad procedemos a la sesión. A continuación el señor Agustín Suárez pide la palabra y mociona que se conceda la autorización necesaria a favor del señor Luis Manuel Fajardo Arcentales, para que se ceda una participación social equivalente a CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor Edison Patricio Galarza Arcentales, con cédula de ciudadanía número 172551868-0, la señora Carmelina Arcentales, solicita la palabra y apoya la moción del señor Agustín Suárez, en vista de no haber otra moción el señor Gerente General, Luis Fajardo, somete a votación, y dicha moción es aprobada por unanimidad.

Siendo las 20:30 horas damos por terminada la sesión, quedando la próxima sesión para el día domingo 27 mayo del 2014.


Luis Fajardo
GERENTE GENERAL


Agustín Suárez
SECRETARIO DE ACTAS

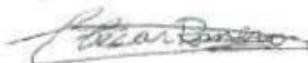

Luis Manuel Fajardo Arcentales
C.C. 030040977-8


Julia Carmelina Arcentales Arcentales
C.C. 180200161-8


Agustín Vilmar Suárez Nole
C.C. 110216530-3


José Ernesto López Yánez
C.C. 170342938-9


Wilson Amado Suárez Nole
C.C. 110151191-1


César Jaime Romero Caiza
C.C. 171849104-4

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 V4443V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GALARZA ROJA S ANGELES MOSES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARGENTALES ARGENTALES JULIA BARMELINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2014-03-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-03-31

[Handwritten signature]

3121936
 0998056603

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: GALARZA ARGENTALES EDISON PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SAN BALS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1992-06-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO
 No. 172551868-0

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ABOGADO
 H33311222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FAJARDO LUIS SAGRADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARGENTALES ETELVINA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2013-02-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-22

[Handwritten signature]
 0998230953

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: FAJARDO ARGENTALES LUIS MANUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: CAÑAR CAÑAR CAÑAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-10-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO
 No. 030040977-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 002
 002 - 0031
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 GALARZA ARGENTALES EDISON PATRICIO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 CENTRO-CALLE 2
 ZONA
 3
 4
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 012
 012 - 0102
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 FAJARDO ARGENTALES LUIS MANUEL
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 CENTRO-HISTÓRICO 2
 ZONA
 4
 BARROQUIA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN HOJAS (FOLIOS) 30 ABR 2014
 QUITO

[Handwritten signature]
 Dra. Notaria Mercedes R. Kambaria
 NOTARIA NOVENA

...torgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MULTISERVICIOS FAGAHELOSUFA CIA. LTDA. QUE OTORGA: LUIS MANUEL FAJARDO ARCENTALES A FAVOR DE: EDISON PATRICIO GALARZA ARCENTALES, firmada y sellada en Quito, a treinta de abril del dos mil catorce.-


DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



S.G.

RAZON.- Tomo nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MULTISERVICIOS FAGAHELOSUFA CIA. LTDA. que otorga: LUIS MANUEL FAJARDO ARCENTALES a favor de: EDISON PATRICIO GALARZA ARCENTALES, celebrada ante mí, el 30 de abril del 2014, constante en el presente instrumento; al margen de la matriz de escritura pública de: CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MULTISERVICIOS FAGAHELOSUFA CIA. LTDA., celebrada el 29 de agosto del 2005, ante el Doctor Juan Villacis Medina, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a 30 de abril del 2014.-


DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 25568

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15443
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	370
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0300409778	FAJARDO ARCENTALES LUIS MANUEL	Quito	CEDENTE	Soltero
1725518680	GALARZA ARCENTALES EDISON PATRICIO	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	30/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MULTISERVICIOS FAGAHELOSUFA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	40,00
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:



EL CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACIONE DE USD. \$ 40 AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 921 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE MARZO DE 2007, TOMO 138.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

**AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

